

Información de Trámite

Nombre Trámite	REVOCACIÓN DE MATRÍCULA DE OPERADORES PORTUARIOS DE PASAJEROS
Institución	MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
Descripción	Trámite orientado a atender las solicitudes de las personas jurídicas que se encuentran habilitadas como Operadores Portuarios y que, por pedido expreso, requieren la revocatoria de su matrícula vigente; emitida por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona jurídica, habilitada como Operador Portuario que, por pedido expreso, solicita la revocatoria de su Matrícula de Operador Portuario vigente; emitida por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de revocatoria de Matrícula de Operador Portuario
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <p>Si el trámite lo inicia en línea</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulario de solicitud firmado por el representante legal. <p>Si el trámite se lo realiza en la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial (SPTMF), tomar un ticket e ingresar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud dirigida al Subsecretario de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, o funcionario que lo sustituya firmada por el Representante legal de la compañía indicando la razón de revocatoria de su matrícula de Operador Portuario • Matrícula Original de Operador Portuario.
¿Cómo hago el trámite?	<p>Pasos a seguir en línea:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder a la opción "Ir al trámite en línea" que se encuentra en la presente página y llene los respectivos campos obligatorios del formulario digital. • Recibir notificación por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas como constancia de envío de solicitud. • El trámite será entregado al usuario hasta máximo 48 horas de la recepción del técnico. • Retirar Documento de Revocatoria en las oficinas de Atención al Usuario de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial - SPTMF. <p>Pasos a seguir de manera presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercarse a nuestra oficina, área de Atención al Usuario • Tomar el ticket correspondiente • Entregar la documentación requerida a la persona de turno, la misma que generará un número de trámite • El sistema se actualizará de forma automática <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>

El trámite no tiene costo

¿Cuál es el costo del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Avenida del Bombero y Leopoldo Carrera - Edificio "Grace", Primer Piso

Lunes a Viernes de 8H00 a 17H00

Guayaquil - Ecuador

Base Legal

- [NORMAS QUE REGULAN LOS SERVICIOS PORTUARIOS EN EL ECUADOR.](#) Art. Art.6.- DE LA HABILITACIÓN DE LOS OPERADORES PORTUARIOS.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Matriculación y Control de Operadores Portuarios

Correo Electrónico: consultas_sptmf@mtop.gob.ec

Teléfono: (04) 2592080 ext. 82123 / 82104 / 82142

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0

2022 Año	07 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0

2019 Año	11 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0